

Radicado 2019 - 769
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante BANCO SERFINANZA S.A.
Demandado JHON EDWAR ROJAS BOHÓRQUEZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 8 de octubre de 2021, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte correo (Consecutivo 13, 17 y 18)	\$ 30.000.00
Agencias en derecho	\$ 438.500.00
TOTAL COSTAS:	\$ 468.500.00

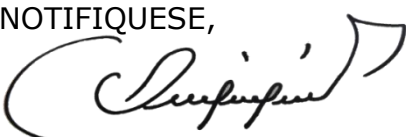
Armenia Q., Mayo 24 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Mayo veinticinco de dos mil veintidós.

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaría del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de mayo de 2022.

No. 092

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82e3391df2898c955768c2726e7b2372e1e296cdef7c0c47503ababa9299a8f4**

Documento generado en 24/05/2022 05:26:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>